



Resolución N°253/19

J. Suárez, 27 de noviembre de 2019.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

RESULTANDO: Que en sesión del día 13 de noviembre, Acta N°045/19, se recibió carta presentada por parte el Sr. Rafael Laporta, Representante de la Revista "Star Dance" de esta localidad informando que el próximo 02 de diciembre concursarán en la prueba de admisión del Carnaval Canario 2020, a realizarse en el Prado de la ciudad de Canelones.

CONSIDERANDO: I) Que se solicitó el apoyo del Municipio para solventar el traslado de un total de 50 personas aproximadamente a efectos de participar en la actividad.

II) Que en tal sentido se presentaron presupuestos de las empresas Traslados del Sur S.R.L. y Hector Daniel Montano, por el servicio solicitado, para su estudio.

III) Que es de interés de este Concejo fomentar y apoyar el desarrollo de proyectos y actividades deportivos, culturales y educativos con base en la localidad.

IV) Que dicho gasto se enmarca en el proyecto "Cultura, Deporte y Recreación" aprobado por este Concejo e incluido en el POA 2019.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ


RESUELVE:

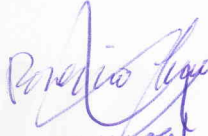
1- Brindar colaboración con la Revistar "Star Dance" solventando el servicio de traslado de sus integrantes a la localidad de Canelones, para su participación en la prueba de admisión del Carnaval Canario 2020.

2- Autorizar el gasto en la empresa Hector Daniel Montano, por el importe de \$U7.000 (Pesos Uruguayos Siete mil).

3- Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral de Cutlura, Delegados del Tribunal de Cuentas y Secretaría de Desarrollo Local y Participación

4- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


ALCALDESA
DANIELA PUZZO


CONCEJA
ROSARIO LUGO

CONCEJA L
JORGE ZACCARO

